

Santiago, 19 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC ARES Special Situations IV-Global Distressed.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC ARES Special Situations IV-Global Distressed*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

- A) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 18 de mayo de 2022, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
 - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Jorge Iván Sepulveda Torres, Jaime Arturo Loayza O’Connor y Christian Georg Blomstrom Bjuvman, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
 - 3) Se designó a RSM como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022; y
 - 4) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2022 a las firmas Carrillo&Asociados y Asesorías M31.
- B) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada también con fecha 18 de mayo de 2022, se aprobó prorrogar la vigencia del Fondo por el plazo de dos años, en los términos contemplados en el reglamento interno del mismo, venciendo en consecuencia su duración el día 14 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondo